



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Ref. 04 OIR – 31/01/2020.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), ubicado en avenida la revolución, N° 222, Colonia San Benito, El Salvador. San Salvador, a las cuatro horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte.

El suscrito oficial de información, CONSIDERANDO que:

El día veintiuno del presente, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia CIFCO 02-2020.
en la que solicita:

“Proporcionarme la nómina de todos los empleados (incluyendo asesores, si los hubiere) que el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) tenía hasta el 21 de enero de 2020, incluyendo los detalles siguientes: nombre completo, cargo, salario asignado, modalidad de pago (por Ley de Salarios, por Contrato o por Servicios Profesionales), lugar donde desempeña su trabajo y fecha de contratación.”

- I. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la ley de acceso a la información Pública. (LAIP), le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se somete a su conocimiento.
- II. De acuerdo al art. 70 LAIP. En fecha 22/01/2020, según memorando REF. 04 OIR-22/01/2020. Remité requerimiento de solicitud a la unidad correspondiente me proporciona la respuesta a lo solicitado: -De acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública señalada en su Art. 74 Lit. b, que cuando la información se encuentre disponible, el Oficial de Información le indicará al petionario la ubicación de la misma, en ese sentido procedo a indicarle que en el siguiente enlace encontrara la información:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cifco/remunerations>



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

- III. De acuerdo al apartado donde hace mención que, (incluye asesores, si los hubiere) del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO). en el siguiente enlace encontrara la información:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cifco/consultants>

De acuerdo a lo requerido la información es publica en este sentido le aclaro, que actualmente se está trabajando en nuestro Portal de Transparencia, y con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se

RESUELVE:

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalados para tales efectos.

NOTIFÍQUESE.

Alicia Lizeth Aguilar Lino.
Oficial de Información.
CIFCO.